



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 8-7-88

NUM.: 53

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL EN PLENO.

Págs.

- Del Diputado regional señor Fernández Herrero, relativa a la actuación de la Consejería de Obras Públicas para solucionar determinado problema de la carretera comarcal C-123.

436

PREGUNTA DE CONTESTACION ESCRITA.

- Del Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro, relativa al número de funcionarios adscritos a los Grupos C, D y E, con un nivel 26.

437

...//...

...//...

	<u>Págs.</u>
PROPOSICION NO DE LEY.	
- Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la presentación en el Parlamento regional del protocolo definitivo de fusión de CajaRioja y CAZAR.	437
CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.	439

-----o0o-----

PREGUNTA DE CONTESTACION**ORAL EN PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito del Diputado regional señor Fernández Herrero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, por el que presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno por procedimiento de urgencia, relativa a la actuación de la Consejería de Obras Públicas para solucionar determinado problema de la carretera comarcal C-123.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de julio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado regional, miembro del Grupo Parlamentario Socialista, a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, presenta ante la Mesa la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno por procedimiento de urgencia:

- Informado este Grupo Parlamentario Socialista el día 16 del presente mes de junio de que, como consecuencia de las lluvias, se produjo un desprendimiento de rocas sobre la carretera comarcal C-123, término de Albotea.

- Transcurrida una semana, resulta increíble que la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja no haya arbitrado con eficacia los medios oportunos a fin de hacer practicable la citada comunicación.

- Como quiera que tal situación ocasiona graves perjuicios y molestias a los habitantes de la Comarca de Cervera, es por lo que este Diputado pregunta al señor Consejero de Obras Públicas:

¿Por qué razones esa Consejería no ha actuado con la celeridad necesaria para solucionar el citado problema?

Logroño, 23 de junio de 1988.- El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herre-ro.

-----o0o-----

PREGUNTA DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito del Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro, integrado en el Grupo Mixto, por el que se presenta una pregunta, de contestación escrita, relativa al número de funcionarios adscritos a los Grupos C, D y E, con un nivel 26.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, debiéndose entender que el plazo a que se refiere el art. 125.1 del Reglamento de la Cámara comenzará a contarse desde el primer día hábil del próximo período ordinario de sesiones.

En ejecución de dicho acuerdo, se

ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de julio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Valdivielso Tejeiro, Diputado regional integrado en el Grupo Mixto, comparece y dice:

Que por medio de este escrito se formula la siguiente pregunta para su contestación escrita:

"¿Cuántos funcionarios adscritos al Grupo C, tienen un nivel 26; cuántos funcionarios adscritos al Grupo D, tienen nivel 26; cuántos funcionarios adscritos al Grupo E, tienen nivel 26?"

Logroño, 21 de junio de 1988.- El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Tomás Valdivielso Tejeiro.

-----o0o-----

PROPOSICION NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de refe-

rencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito del Grupo Parlamentario Socialista, firmado por su Portavoz, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula al Pleno de la Cámara una propuesta de resolución, relativa a la presentación en el Parlamento regional del protocolo definitivo de fusión de CajaRioja y CAZAR.

Acuerdo:

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de julio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del vigente Reglamento de esta Diputación General, presenta la siguiente Proposición no de Ley:

Conocido es de todos la importancia fundamental que la institución financiera pública CajaRioja tiene para los intereses económicos y sociales de nuestra región.

Habida cuenta del proceso iniciado por esta institución financiera, con el beneplácito del Gobierno, y al margen del Parlamento regional, pese al compromiso público del señor Espert manifestado el día 4 de mayo del presente año, este Grupo Parlamentario considera muy grave esta actuación al margen de la institución que representa al pueblo riojano, como es el Parlamento regional.

Por todo lo anterior el Grupo Socialista presenta, para su aprobación por el Pleno, la siguiente Resolución:

Que por el Gobierno de La Rioja sea presentado con urgencia al Parlamento regional, para su aprobación o rechazo, el protocolo definitivo de fusión de las Cajas de Ahorro CajaRioja y Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Logroño, 24 de junio de 1988.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escritos del Consejero de la Presidencia por los que se remite las siguientes contestaciones a preguntas de respuesta por escrito:

. Del Diputado regional señor Rubio Medrano, relativa al organigrama de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Fernández Herrero, relativa al organigrama de la Consejería de Obras Públicas, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Buzarra Cano, relativa al organigrama de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Peché Echeverría, relativa al organigrama de

la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Medrano Martín, relativa al organigrama de la Consejería de Hacienda y Economía, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Palomo Saavedra, relativa al organigrama de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. De la Diputada regional señora San Felipe Adán, relativa al organigrama de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. De la Diputada regional señora Leiva Díez, relativa al organigrama de la Consejería de Agricultura y Alimentación, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 46/88, de 4 de junio.

. Del Diputado regional señor Peché Echeverría, relativa a los objetivos, contenido y compromisos, contraídos

con entidades financieras para la actuación en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 45/88, de 27 de mayo.

. Del Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro, relativa a criterios a seguir por la Comunidad Autónoma para la designación de miembros del Tribunal previsto en el art. 4 del R. D. 216/88, de 4 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 47/88, de 6 de junio.

Acuerdo:

Su calificación como respuestas a preguntas de contestación escrita admitiéndolas a trámite, y ordenando su traslado a los Diputados regionales interesados.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de julio de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p style="text-align: center;">Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---